



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

## **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC-SJM/2015**

### **ACTA**

En la ciudad de Lima, la sala de sesiones del Consejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, **el 15 de Diciembre del 2015, a las 9:34 a.m.**, se dio inicio a la **décima segunda sesión ordinaria** del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de San Juan de Miraflores CODISEC-SJM, desarrollándose la siguiente agenda:

- 1. Aprobación del acta de la Décima Primera sesión ordinaria del CODISEC.**
- 2. Informes:**
  - 2.1. Informe de la IV Audiencia Pública Vecinal de Seguridad Ciudadana
  - 2.2. Acciones de la Mancomunidad Lima Sur
  - 2.3. Informe Ejecución de las Actividades del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2015- II Semestre.
  - 2.4. Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016- Observaciones
  - 2.5. Otros.
- 3. Pedidos:**
  - 3.1. Aprobación del Informe Ejecución de las Actividades del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2015- II Semestre.
  - 3.2. Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016
  - 3.3. Otros
- 4. Orden del día y Acuerdos**

**PRIMERO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, toma la palabra antes de dar inicio a la agenda establecida recuerda el **Artículo N° 27 del D.S. N° 011-2014-IN**, que señala que **los miembros del CODISEC están obligados a asistir a las sesiones de manera personal e indelegable, bajo responsabilidad.**

**SEGUNDO.-** Se procedió a verificar el quórum reglamentario de los miembros del CODISEC de San Juan de Miraflores:



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

INTEGRANTE	INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
Sr. Javier Altamirano Coquis	Alcalde del distrito de San Juan de Miraflores y Presidente del CODISEC.	ASISTIÓ
Sr. César Del Carpio Acuña	Gobernación de SJM	ASISTIÓ
Cmdt. PNP Juan José Garate de Aranguren	Comisaría de San Juan de Miraflores	ASISTIÓ
Mayor PNP Jorge Luis Alva Silva	Comisaría de Pamplona I	ASISTIÓ
Mayor PNP Johnny Guevara Zavaleta	Comisaría de Pamplona II	ASISTIÓ
Mayor PNP Oscar Fidel Pérez Torres	Comisaría de Mateo Pumacahua	ASISTIÓ
Mayor PNP José Luis Gutiérrez Aguilar	Comisaría de Laderas de Villa	ASISTIÓ
Cmdt. PNP Carlo Vega Jara	Comisaría de Sagitario	AUSENTE
Lic. Aquiles F. Campo manes Palomino	Poder Judicial	ASISTIÓ
Dr. Ricardo López García	Ministerio Público-Fiscalía Provincial de Prevención de Lima Sur	ASISTIÓ
Sr. Mauro Huarhua Torreblanca	Coordinador Distrital de Juntas Vecinales	ASISTIÓ
Dra. Ysabel Ale Solano de Alberto	IGSS-DRS SJM	ASISTIÓ
Lic. Lucy Barrera Machado	Unidad de Gestión Educativa Local 01-SJM	ASISTIÓ
Srta. Ana Durán Huayllani	Centro de Emergencia Mujer SJM-MIMP	ASISTIÓ
Párroco Juan Ruiz	Parroquia San Esteban Rey de Hungría-Decanato N°2	AUSENTE
Párroco Guillermo Cornejo	Parroquia El Niño Jesús - Decanato N° 1	ASISTIÓ
Sr. Filiberto Campos Huamán	Secretario Técnico CODISEC y Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal de SJM.	ASISTIÓ

**TERCERO.-** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, saluda y da la bienvenida a los miembros del



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

CODISEC SJM. Indica que se ha realizado la **Cuarta Audiencia Pública Vecinal** de Seguridad Ciudadana cuya duración fue de 04 horas, informa acerca de la presentación pública y funcionamiento de la **Mancomunidad Lima Sur (San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa el Salvador, Lurín, Pachacamac)** cuyo trabajo serán realizar operativos conjuntos para luchar contra la delincuencia , contra las bandas, y por la seguridad de nuestros distritos.

## **1. APROBACIÓN DE LA XI SESIÓN CODISEC SJM**

**CUARTO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, Secretario Técnico del CODISEC SJM, da lectura al acta de la décima primera sesión ordinaria del CODISEC.

**QUINTO.-** El Sr. Javier Altamirano Coquis, consulta si hay alguna observación respecto al acta de la décima primera sesión ordinaria del CODISEC SJM. Se somete a votación la aprobación del ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. **Se aprueba por unanimidad.**

## **2. INFORMES**

### **2.1. INFORME DE LA IV AUDIENCIA PÚBLICA VECINAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

**SEXTO.-**EL Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde, informa que ya se tiene el Acta de la Cuarta Audiencia Pública Vecinal, se tiene 158 vecinos asistentes, se contó con el quórum de los miembros titulares del CODISEC, la audiencia fue exitosa y se atenderán las sugerencias realizadas por los representantes de las organizaciones vecinales.

### **2.2. ACCIONES DE LA MANCOMUNIDAD LIMA SUR**

**SEPTIMO.-** El Alcalde de San Juan de Miraflores, Javier Altamirano Coquis, indica que la Municipalidad está realizando operativos en los cinco distritos que lo conforman, en primera instancia la presidencia la tiene el Alcalde de Villa María del Triunfo y el próximo año la Municipalidad de San Juan de Miraflores presidirá la Mancomunidad.

### **2.3. INFORME EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES 2015- II SEMESTRE.**



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

**OCTAVO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán indica que es importante el cumplimiento de la ejecución de las actividades del PLSC SJM 2015- segundo semestre, porque somos unos de los 16 distritos que están en evaluación permanente por el Ministerio del Interior.

Se da lectura al cuadro de desempeño de los miembros plenos del CODISEC, en el que se verifica que algunos miembros aún no han remitido sus informes de cumplimiento de las actividades, recomendándoles que lo hagan en forma urgente.

#### 2.4. PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES 2016-OBSERVACIONES

**NOVENO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, informa acerca del Informe al Ministerio del Interior, los plazos de la presentación del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2016. Este debe ser presentado con cargos de entrega de la instancia inmediata superior. Indica que se debe cumplir con la Directiva 001-2015-IN. R.D. 008-2015-IN resuelve que los CODISEC y CORESEC remitirán una copia de cargo de las entregas al MININTER con sello de cargo y firmas y vistos buenos correspondientes, a partir del 16 de Enero del 2016.

**DÉCIMO.-** El Alcalde de San Juan de Miraflores, Javier Altamirano Coquis, posterga la entrega de informes del IV Trimestre- Segundo Semestre, hasta el 20 de Diciembre, los aportes para el PLSC 2016 hasta el 30 de Diciembre y el lunes 28 de Diciembre se realizará la siguiente sesión ordinaria del CODISEC para aprobar el informe respectivo.

**DÉCIMO PRIMERO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, informa que es importante sus informes en las fechas establecidas para dar tiempo de realizar el consolidado, el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2016 también de igual manera. Informa que para este año la DGSC es estricto, solo eran 07 actividades obligatorias, ahora son 12 las actividades obligatorias y su cumplimiento debe ser al 100%.

#### 2.5. OTROS.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** La Lic. Lucy Barrera Machado, informa que la UGEL 01 ha sido premiada en el concurso de Buenas Prácticas respecto a la mejor atención de los usuarios, entrega al Alcalde el informe.

**DÉCIMO TERCERO.-** Dr. Ricardo López, consulta cuántos son los miembros del CODISEC SJM que no han entregado sus informes.

**DÉCIMO CUARTO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, informa que es importante enviar los documentos de manera formal, se hacen seguimientos pero en el



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

cuadro de desempeño los documentos están figurando los documentos presentados.

**DÉCIMO QUINTO.-** Dr. Ricardo López, indica que se podría crear un programa para que los miembros del CODISEC puedan cargar su información para el cumplimiento de las actividades del PLSC.

**DÉCIMO SEXTO.-** Lic. Aquiles Campomanes Palomino, indica que han mandado documentos informando el IV Trimestre.

**DÉCIMO SÉPTIMO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, indica que ha sido recepcionado pero nos comunica que **no han cumplido las actividades**.

**DÉCIMO OCTAVO.-** Srta. Ana Durán Huayllani, comenta que las actividades no están siendo concertadas; indica que piensa que seguirán con la misma dinámica. No ha presentado informe porque no se ha hecho nada concertadamente.

**DÉCIMO NOVENO.-** El Sr. Filiberto Campos Huamán, responde que han sido planteadas las actividades desde el principio año, se ha enviado documentos solicitando informes y comunicando tal cual ha sido planteado el PLSC SJM 2015

**VIGÉSIMO.-** El Representante de la Defensoría del Pueblo, opina que se tienen que plantear una metodología para evitar estos problemas, señala que los temas de violencia familiar tiene una estrecha relación con delincuencia.

**VIGÉSIMO PRIMERO.-** Representante de la Comisaría de Pamplona 1, señala que no ha llevado el diagnóstico real de la situación de San Juan de Miraflores, si se ha cumplido los objetivos trazados se pueden concertar actividades con todos los miembros del CODISEC, se tiene que tratar los problemas en los colegios, hay jóvenes en riesgo que están delinquiriendo que consumen drogas, pide que se realicen actividades concertadas de prevención.

**VIGÉSIMO SEGUNDO.-** El Alcalde de San Juan de Miraflores, Javier Altamirano Coquis, propone que se tienen que realizar trabajos concertados, no juntos.

La concertación se da en el sentido de la orientación. Se pidió que se planteen metas a los que propusieron individualmente. Se concerta para que las actividades tengan un sentido, el MININTER nos piden los reportes de actividades en conjunto y de manera individual.

**VIGÉSIMO TERCERO.-** Dr. Ricardo López, indica que seguridad ciudadana es un trabajo donde todos deben contribuir, para el próximo año sería bueno programar capacitaciones con los miembros del Ministerio de la mujer, Educación, Salud, etc. La Juntas Vecinales deben trabajar en ello. Ha faltado comunicación para realizar las actividades, esta es una mesa de diálogo para aportar más.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

**VIGÉSIMO CUARTO.-** El Párroco Guillermo Cornejo, indica que hay un problema porque se piensa en hacer, es buena la preparación intelectual para llevar bien las cosas. Informa que defenderá más a los policías porque entiende el trabajo del esfuerzo de ellos y los miembros del CODISEC SJM.

Debemos tener un cambio de mentalidad, reforzar los valores humanos, valoremos el esfuerzo de todos para llevar adelante mediante su labor, una hoja mental y espiritual y es muy importante porque se percibe el cambio en las acciones para nuestra seguridad. Aun así no nos valoran a pesar de que trabajamos duro y eso no percibe el ciudadano.

**VIGÉSIMO QUINTO.-** Lic. Lucy Barrera Machado, opina que se tiene que hacer realce a las personas en sus valores, no se tiene a la vista los objetivos del Plan Local de Seguridad Ciudadana, ahora hay una pobreza moral que causa malestar en la sociedad.

### **3. PEDIDOS:**

#### 3.1. APROBACIÓN DEL INFORME EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES 2015- II SEMESTRE.

**VIGÉSIMO SEXTO.-** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde, solicita que la fecha límite de entrega de los informes faltantes de los integrantes del CODISEC será el día 20 de Diciembre del 2015. En la siguiente sesión se aprobará el Informe de Ejecución de actividades del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2015, **correspondiente al II semestre.**

#### 3.2. APROBACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JUAN DE MIRAFLORES 2016

**VIGÉSIMO SEPTIMO.-** El Sr. Javier Altamirano Coquis, solicita que la fecha límite de entrega de los aportes para el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016, será hasta el 30 de Diciembre del 2015.

#### 3.3. OTROS

**VIGÉSIMO OCTAVO.-** El Sr. Javier Altamirano Coquis, Alcalde, indica que la siguiente sesión debe realizarse antes de fin de año, por lo que se propone que la siguiente reunión sea el 28 de Diciembre del 2015.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
SAN JUAN DE MIRAFLORES

#### **4. ORDEN DEL DIA**

- 4.1. Se propone por unanimidad realizarse una sesión extraordinaria el día 28 de Diciembre del 2015 a las 11:00 am. En la Sala de Consejo Municipal.
- 4.2. Se propone por unanimidad que la fecha límite de entrega de los informes correspondientes al II Semestre (III y IV Trimestre), será el 20 de Diciembre del 2015.
- 4.3. Se propone por unanimidad que la fecha límite de entrega de los aportes para el Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores 2016, será el 30 de Diciembre del 2015.

#### **5. ACUERDOS**

- 4.1. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del CODISEC SJM
- 5.2. Se acuerda realizar por unanimidad una sesión ordinaria el 28 de Diciembre del 2015 para aprobar el Informe del II Semestre del PLSC SJM 2015
- 5.3. Se acuerda entregar los Informes de Ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores del II Semestre, el día 20 Diciembre del presente año.
- 5.4. Se acuerda entregar los aportes para el Plan Local de Seguridad Ciudadana de San Juan de Miraflores, el día 30 Diciembre del presente año.

Siendo las 10:44 am, se da por concluida la Décima Primera sesión ordinaria del CODISEC SJM.

**\*EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SJM, EN SEÑALA DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO.**